



**CORRECCIÓN de errores de la Orden ECD/1034/2020, de 28 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a empresas del sector cultural aragonés afectadas por la crisis de la COVID-19.**

Advertido error en la Orden ECD/1034/2020, de 28 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a empresas del sector cultural aragonés afectadas por la crisis de la COVID-19, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 217, de 30 de octubre de 2020, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 24770, en el apartado cuarto, punto 1, letra m), donde dice "301, 302 y 303 Actividades artísticas" debe decir "epígrafes incluidos en las agrupaciones 01 Actividades relacionadas con el cine, el teatro y el circo, 02 Actividades relacionadas con el baile y 03 Actividades relacionadas con la música" de la sección 3 Actividades artísticas".

En la página 24771, en el último párrafo del apartado cuarto, punto 1, donde dice "en el Código 7739. Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles (n.c.o.p.)" debe decir "en los códigos CNAE 7739 Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles (n.c.o.p.) y 9002 Actividades auxiliares a las artes escénicas".